

CCOO pide un Protocolo de actuación en Endesa ante emergencias climatológicas

El lunes celebramos el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo. A raíz de la DANA de 2024, el Gobierno obliga a las empresas a contar con protocolos ante situaciones similares.

Conmemoramos hoy el Día Mundial de la Seguridad y la Salud en el Trabajo y, de manera premonitória, el año pasado tuvo como lema principal las repercusiones del cambio climático en la seguridad y la salud en el trabajo.

A raíz de la catastrófica **DANA**, acaecida en octubre del año pasado, el legislador, en respuesta a esta situación, introdujo **importantes modificaciones** en el Estatuto de las Personas Trabajadoras para adaptar el ordenamiento jurídico laboral a las nuevas realidades climáticas, obligando a las empresas a tener **antes de noviembre de este año** tener diseñados protocolos climáticos de actuación que recojan medidas de prevención de riesgos específicamente referidas a la actuación frente a catástrofes y otros fenómenos meteorológicos adversos en sus respectivos ámbitos, con la participación y consulta de la representación legal de las personas trabajadoras.

Insistimos en crear un nuevo permiso para situaciones de alerta climática que cubra ausencias por no poder acudir al centro de trabajo.

Este último año ha sido complicado en Endesa, con un accidente mortal, entre otros de distinta índole.

Resulta preciso dotar a Endesa y sus personas trabajadoras de un permiso con reglas claras, que cubra situaciones en las que resulte imposible acceder al centro de trabajo o transitar por las vías de circulación necesarias para acudir al mismo, como consecuencia de las recomendaciones, limitaciones o prohibiciones al desplazamiento establecidas por las autoridades competentes, así como cuando concurra una situación de riesgo grave e inminente y cuando la naturaleza del puesto de trabajo sea compatible con el trabajo a distancia y el estado de las redes de comunicación permita su desarrollo, que la empresa lo establezca.

Desde CCOO solicitamos no esperar a noviembre y que empecemos ya a elaborar el **Protocolo de actuación en Endesa ante emergencias climatológicas**. Con ello evitaremos situaciones de incertidumbre ante mensajes y alertas de las diferentes administraciones (AEMET, Gobiernos Autonómicos, Protección Civil), que hemos padecido recientemente en las Comunidades de Madrid y Canarias, protegiendo a las personas trabajadoras tanto en los centros de trabajo como en sus desplazamientos.

Un accidente mortal

Por otra parte, estos últimos 365 días en Endesa han sido complicados en materia de prevención. Por desgracia, hemos tenido un accidente mortal, además de varios accidentes de diferente índole.

Es fundamental que en Endesa se interiorice la prevención (preparación y disposición que se hace anticipadamente para evitar un riesgo o ejecutar algo) desde un punto de vista colaborativo y que en nuestra empresa no se circunscriba a campañas de concienciación en la web, lemas, jornadas, todas ellas necesarias, sino también a **conocer y estar en los trabajos, en las instalaciones; realizarlos con los medios humanos y materiales necesarios, con participación y consulta de los trabajadores a través de los Delegados de Prevención en los Comités de Seguridad y Salud y en la Comisión de Participación.**

Somos una parte esencial de la prevención y estamos todos en el mismo barco. Remando juntos llegaremos más lejos. Hemos sido líderes en materia de prevención de riesgos laborales en las empresas del sector. Sigamos siéndolo.